



Un aliado estratégico en
distribución farmacéutica

LETERAGO DEL ECUADOR S.A. R.U.C.: 0992262192001

Dir. Matriz: Manuel Cordova Galarza km 6 Km

Dir. Sucursal: Sta. Leonor 10 Solares 5A y 6A - Guayaquil - Guayas

Contribuyente Especial: Resolución No.345 07/07/2004

Obligado a llevar Contabilidad SI

Factura Nro.: 002-102-000739816

N° DE AUTORIZACIÓN: 2209202001099226219200120021020007398162214584414

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2020-09-22T14:57:40-05:00

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



2209202001099226219200120021020007398162214584414

Razón Social/Nombres y Apellidos: HOSPITAL GENERAL HOMERO CASTANIER - 8120 - HOSPITAL GENERAL HOMERO CASTAN

Identificación: 0360007320001

Pedido: PREC - 723456

Fecha de pago: 21/11/2020

Fecha emisión: 22/09/2020

N° Orden de Compra: 0

Condición de Venta: 60 días

Guía Remisión: 002-102-000739816

Zona: ACNA - Austro Canar A(Coronel Omar)

Tipo comprobante: FE131

Email del Cliente: zaida.coronel@saludzona6.gob.ec|patricia.coro

Vendedor: 842 - Montenegro Sonia

nel@saludzona6.gob.ec|carlos.leon@saludzona6.gob.ec

Lugar de entrega: AV. LUIS GONZALEZ S/N Y ANDRES F. CORDOVA - Azogues - Cañar

Dirección del Cliente: AV. LUIS GONZALEZ S/N Y ANDRES F. CORDOVA

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad			Descripción	Lote	Fecha Vto.	Precio Unit.	Descuento		Valor Total
		Ped.	Bonif.	Total					Valor	%	
5701300009741	057-009-F300009741	900	0	900	Enoxaparina sol iny 40mg - Registro Sanitario: 4855-MEE-1119 - Nombre Comercial: Clenox 40mg - Fecha Fabri.: 11/05/2020	1294059	05/2022	4,000000	0,00	0,00	3.600,00

Forma de Pago	Total	Plazo	Tiempo
Otros con utilizacion del sistema financiero	3.600,00	60	días

OBSERVACIONES:

cambia con fact 723456 ,

NO SE ACEPTAN RECLAMOS PASADAS LAS 24 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA.

SUBTOTAL 12% :	0,00
SUBTOTAL 0% :	3.600,00
SUBTOTAL NO SUJETO A IVA:	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	3.600,00
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA 12% :	0,00
VALOR TOTAL :	3.600,00



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Hospital Homero Castanier Crespo
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

23 SEP 2020

BODEGA DE FARMACIA

2/2

1/1

1/1

FARMACIA HOMERO CASTANIER CRESPO
COMPROBANTE DE INGRESO A BODEGA N° 317

FECHA: 27/08/2020

BODEGA: BODEGA MEDICAMENTOS HOSPITAL

DOCUMENTO REFERENCIA: FC - 0021020739816

RECIBIDO DE: LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

DETALLE: COMPRA A LETERAGO DEL ECUADOR S.A.- SE INGRESA MEDICAMENTOS SEGUN ORDEN DE

COMPRA N.- OC-M-057-2020 CON FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2020. SE REALIZA CAMBIO DE

FACTURA SEGUN ZIMBRA ENVIADO EL MIER, 23- 09-2020. FACTURA N.- 002-102-000723456

CAMBIADA PO FACTURA 002-102-000739816

Producto	Descripcion	UM	Presentacion	Cantidad	Costo Unitario	Total Factura
0982	ENOXAPARINA SODICA 40 MG X 4 ML	AMP	40 MG	900.00	4.0000	3600.00
			TOTAL	900.00		3600.00

ING. DANIEL SARMIENTO

RECIBI CONFORME

Fecha de Impresión: 23/09/2020

Página 1/1

n

NOMBRE DEL OFERENTE: LETERAGO DEL ECUADOR
GARANTIA TÉCNICA DE CALIDAD

La que suscribe, en mi calidad de Apoderada Especial de la empresa **LETERAGO DEL ECUADOR S.A.**, garantizo que nuestro producto **ENOXAPARINA SODICA 40MG CLENOX 40MG / 0.4ML caja x 1 jeringa** cumple con los requisitos de calidad exigidos de acuerdo a las normas de Buenas Prácticas de Manufactura, con Registro Sanitario N° **4855-MEE-1119**, vigente hasta: **01/11/2024** que le permiten ser apto para el consumo humano.

En el proceso de entrega-recepción me comprometo a presentar el respectivo Certificado de Análisis de Control de Calidad de cada lote entregado.

De igual manera, me comprometo a cumplir oportunamente con las entregas formuladas a través de las órdenes de compra, por las Entidades Contratantes, en las condiciones establecidas en el Convenio.

Con respecto a la reposición de medicamentos con caducidad próxima, estoy obligado a dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 175 de la Ley Orgánica de Salud.

Toda Entidad Contratante está plenamente autorizada a realizar, en cualquier tiempo, el análisis de Control de Calidad del medicamento a fin de verificar el cumplimiento de las características técnicas, de seguridad y calidad que le permiten ser apto para uso y consumo humano; a la vez que, por nuestra parte me comprometo a cancelar el costo que demande dichos análisis a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) u organismo competente así como la reposición de las muestras utilizadas en el mismo a las entidades contratantes.

En el caso de medicamentos de riesgo sanitario alto constantes en el Anexo 3, previa la entrega, me comprometo a tramitar ante el ARCSA los análisis de concentración y perfil de disolución del o los lotes a entregarse en las entidades contratantes.

Me comprometo a reponer los medicamentos a la entidad contratante en el lapso de 72 horas en reemplazar la entrega, o devolver íntegramente su valor económico, a lección de cada entidad contratante, en caso de que los medicamentos, posterior a la entrega, presenten defectos por razones imputables a la elaboración, transporte o calidad. En este caso, estoy obligado a retirar el producto defectuoso, para su posterior destrucción, sin derecho a cobro por costo de flete.

Esta garantía de calidad entrará en vigencia a partir de la recepción del medicamento y tendrá una duración similar al período de vida útil del mismo. En caso de que se produzca un canje del medicamento, la garantía técnica se extenderá al período de vida útil del nuevo medicamento.

Quito D.M., agosto 27, del 2020

Atentamente,

LETERAGO DEL ECUADOR S.A.


RUC/0992202402001

Lilian Estrella
Apoderada Especial

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE CANJE DE MEDICAMENTOS

No.:

Lugar y fecha: 27/08/2020
 Subistema RPIS: AZOGUES
 Datos de la entidad:
 Nombre de la entidad contratante: HOSPITAL GENERAL HOMERO CASTANIER
 RUC entidad contratante: 0360007320001
 Dirección: AV. LUIS GONZALEZ S/N Y ANDRES F. CORDOVA
 Responsables de recepción entidad: Ing. Patricio Coronel
 Teléfonos de Contacto: 2240-679
 Correo electrónico: cas@hospitalkorona.ec

Datos del proveedor:
 Nombre del proveedor: LETERAGO DEL ECUADOR S.A.
 RUC proveedor: 0992262192001
 Responsable de entrega: Sonia Montenegro

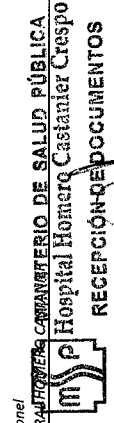
Detalle de la Orden de compra:
 Tipo de Contrato: INFIMA CUANTIA
 Código del procedimiento SICM: OC-M-057-2020
 Número de Orden de Compra: (E) CE-
 medicamento/001/FORMA FARMACEUTICA/
 COMERCIALIZACION/PRESENTACION/MATERIAL/COMO
 Cantidad solicitada: 900

Número de factura: 002-102-000723455
 Aplica acuerdo complementario de entrega? X
 Número de entregas parciales:
 Fecha de emisión de orden de compra: 20/08/2020 Fecha máxima de entrega de orden de compra: 20/08/2020
 Fecha de entrega de orden de compra: 27/08/2020 Días de retraso:
 Condiciones generales y operativas de ejecución

No.	Nombre genérico	Nombre comercial (solo si aplica)	Forma farmacéutica	Concentración	Presentación Comercial	Número de registro sanitario	Lote	Periodo de vida útil	Fecha de elaboración	Fecha de vencimiento	Liquidación Económica		Valor de la Multa
											Cantidad (unidades)	Precio unitario	
1	ENOXAPARINA SODICA 40 MG	CLENOX 40MG/0,4ML	SOLUCION INYECTABLE	40 MG	CAJA X 1 JERINGA	057-009-F300009741	1294059	24 meses	may-20	may-22	4	3600,00	
TOTAL											69 UNIDADES		

OBSERVACIONES:
 Recibi conforme:

Ing. Patricio Coronel
 HOSPITAL GENERAL HOMERO CASTANIER
 REPRESENTANTE LETERAGO DEL ECUADOR S.A.



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 BODEGA DE FARMACIA

**INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE
COMPRA N° OC-M-057-2020**

A los 20 días del mes de Agosto del 2020, se genera la orden de compra N° OC-M-058-2020, correspondiente a:

Descripción del bien	Cant.
Enoxaparina 40 miligramos solución inyectable	900

Yo, BQF. Fanny Vélez Velasco en calidad de administrador de la orden N° N° OC-M-058-2020 informo que todo fue entregado conforme la orden adjudicada por el valor unitario y un valor total incluido IVA que se describe a continuación:

Descripción del bien	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
Enoxaparina 40 miligramos solución inyectable	900	\$ 4.000	\$ 3.600.000

La entrega total de los dispositivos fue realizada el día 27 de Agosto en Bodega General y constatada por el Ing. Daniel Sarmiento

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION:

En calidad de administrador de la orden de compra se procedió a constatar físicamente con el Ing. Daniel Sarmiento las cantidades cumpliendo con el plazo de entrega.

OBJETO DE CONTRATO

Item	Descripción del bien	Cant.	Valor Unitario	Valor total
1	Enoxaparina 40 miligramos solución inyectable	900	\$ 4.000	\$ 3.600.000
		BASE IMPONIBLE		\$ -
		BASE IVA 0		
		12% IVA		\$ 0.00

	Valor Total	\$3600.00
--	--------------------	------------------

LIQUIDACION ECONOMICA.

Los bienes adquiridos son entregados por el proveedor el 27 Agosto del 2020 quedando la liquidación de la siguiente manera:

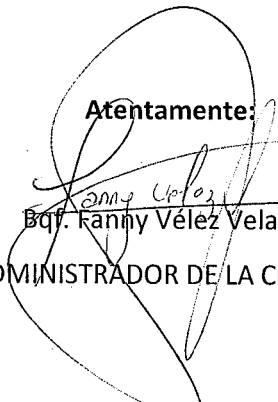
Valores	Cantidad \$
Valor total de la orden de compra	\$ 3600.00
Valor del IVA	\$0.00

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Descripción	Fecha	Observación
Fecha de aceptación de la orden	20 de Agosto del 2020	
Fecha de notificación al proveedor	21 de Agosto del 2020	
Fecha definitivo de entrega del bien.	27 de Agosto del 2020	
Multa	No aplica	

PLAZO

Se cumplió de con el plazo de entrega

Atentamente:

 Bqf. Fanny Vélez Velasco
 ADMINISTRADOR DE LA COMPRA